OVIEDO.es
INFRAESTRUCTURAS, EDIFICIOS
Y SERVICIOS MUNICIPALES

c/ Peso 2-4º - 33009 Oviedo
Telf. 985 98 18 00 – Ext. 2184
proyecta@oviedo.es

AYUNTAMIENTO DE OVIEDO CIF: P3304400I Registro de entidades locales Núm. 01330447

Expediente: S/Ref
Asunto: **Peticiones de las Asociaciones del Consejo de Distrito Urbano II para el Presupuesto Participativo 2016**
Informa: Ignacio Ruiz Latierro – Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos
Departamento: Infraestructuras, Edificios y Servicios Municipales.
Destino: Concejalía de Participación, Información y Transparencia
Fecha: 26 de Octubre de 2016

ANTECEDENTES

- Se recibe documento en este Departamento de las peticiones de asociaciones vecinales realizadas en Consejo de Distrito Urbano II para su estudio y valoración.

- Se emite informe respondiendo a dichas peticiones en relación con su viabilidad y su valoración económica.

- Se recibe documento complementario en este Departamento con fecha 18 de octubre con una revisión de las propuestas y con la aportación de nuevas peticiones.

INFORME

Se procede a analizar cada una de las peticiones de manera individualizada con los comentarios que se estiman pertinentes para cada caso.

- **Desbroce y asfaltado de Camino de Concinos.** Tras lo recogido en el informe anterior, respecto a que no es factible su ensanchamiento, esta petición consiste el en desbroce y afirmado, cuya valoración para estos dos conceptos sería de aproximadamente 70.000 €.

- **Gimnasio gerontológico para adultos (petición de AAVV Las Campas del Naranco).** Tal y como se indicó en el informe anterior, se podría estudiar la ubicación exacta donde instalarlo, pero en principio es factible y supondría un coste de aproximadamente 25.000 €.

- **Aumento de piezas en el parque infantil de San Claudio, nos trasmiten que podría ser una ampliación sencilla del parque, para reducir la cuantía de la inversión presupuestada (50.000€). Instalación de piezas de Gerontogimnasia.** Para este punto nos referimos al informe anterior, en el que se valora la instalación de piezas de gerontogimnasia en 25.000 € y en caso de

querer dedicar un presupuesto inferior a 50.000 € para la ampliación del parque infantil, sería necesario que se fijase dicho importe y sobre él determinar la ampliación que sería posible ejecutar.

- **Accesibilidad en las escaleras de Calle Torrecerredo, rebajar bordillo de la calle José María Fernández y calle Gozón.** Respecto a las escaleras de la Calle Torrecerredo (así como otras existentes en el entorno) se entiende que deben formar parte de futuros proyectos de mejora de la Accesibilidad en Ciudad Naranco que se tiene previsto acometer a corto plazo. Las cuestiones referentes al rebaje de bordillos fueron contestados en el informe anterior.

- **Ampliar el parque de juegos de la parcela detrás del polideportivo florida Arena y colocar mesas y arbolado.** Tal y como se indicó en el informe anterior, ambas peticiones son factibles y supondrían un coste de 50.000 € para la ampliación del parque infantil y 8.000 € la instalación de mesas y árboles.

- **Arbolado en el Parque Camino de Santiago.** Tal y como ya se indicó en el informe anterior, es una petición factible que podría suponer unos 6.000 €.

- **Convertir la parcela entre el Lidl y la Calle Cudillero en un campo de futbol para niños y niñas del distrito.** Como ya se dijo en el informe anterior, esa parcela es municipal y calificada como Equipamiento Docente. Sería posible realizar el proyecto, pero sería necesario una mayor concreción respecto del tipo de instalación (reglamentaria o recreativa; al aire libre, cubierta o cerrada; etc.), siempre teniendo en cuenta el límite de la partida presupuestaria que está destinada para las Inversiones que se están estudiando.

- **Crear un parque para perros en la zona de San Pedro de Arcos.** La zona verde disponible, supera escasamente los 300 m2, lo que representa una superficie un tanto escasa para este tipo de instalaciones. En el distrito, la única zona adecuada sería en el entorno de Prados de la Fuente. En caso de que se decidiese destinar el parque de San pedro de los Arcos a este destino, su coste estimado sería de unos 5000 euros.

- **Poner mesas y bancos (como área recreativa) en los terrenos anexos spa de ciudad naranco.** Efectivamente existe una parcela municipal en ese entorno que actualmente se encuentra como zona verde. La instalación de mesas y bancos podría suponer un importe de unos 8.000 €.

Lo que se comunica a los efectos oportunos.

AYUNTAMIENTO DE OVIEDO CIF: P3304400I Registro de entidades locales Núm. 01330447